

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°150

Período del 12/06/04 al 19/06/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Congo: Fracasó golpe de estado. Uruguayos no se vieron involucradas
- 2.- Buscan mejorar seguridad en Aeropuerto de Carrasco
- 3.- Caso Berríos: Gobierno espera pedido de extradición de militares uruguayos
- 4.- Puerto se prepara para cumplir requisitos internacionales de seguridad
- 5.- C/A (R) Oscar Lebel responde al Jefe de “Los Tenientes. de Artigas”
- 6.- El País, editorial: El semillero del EP-FA
- 7.- Prefectura confirma muerte de un marinero vietnamita
- 8.- “Operación Tero” en 1984 autorizaba a abrir fuego contra la “turba marxista”
- 9.- Diputados autorizó envío de contingente militar a Haití
- 10.- Buques de la marina de EE.UU. pasaron Uruguay
- 11.- Amenazas a hija de activista por DD.HH., Juez inició investigación
- 12.- Jueza Canessa concretó “abstención” en juicio contra Bordaberry
- 13.- Aprobada la participación en fase anfibia de UNITAS
- 14.- Ordenan restaurar placa dañada
- 15.- Detenidos Desaparecidos: piden procesamiento de 3 diplomáticos
- 16.- Falleció uno de los Cdtes. responsables del Golpe de Estado en 1973
- 17.- Opinión: “Enérgica acción civil contra la impunidad”
- 18.- Frente Amplio se distancia de polémico documento
- 19.- Discrepancias en torno a Canastas de alimentos para FF.AA.

1.- Congo: Fracasó golpe de estado. Uruguayos no se vieron involucradas

Un grupo de miembros de la guardia del Presidente Joseph Kabila intentó derrocar al gobierno de Unidad Nacional de la República Democrática del Congo, pero la asonada fue rápidamente sofocada y sus protagonistas detenidos, informó el gobierno de aquel país. Los soldados uruguayos que están en el Congo no tuvieron participación en los hechos que se generaron en torno a dicho intento de golpe, dijo el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien confirmó que las tropas están bien. El Jefe justificó que los militares uruguayos no se involucran en los enfrentamientos internos del país africano, pese a estar en el lugar para garantizar la paz, actitud que fue duramente cuestionada por la población congoleña la semana pasada (Ver Informe Uruguay149). "Lo que ellos tienen que hacer es salvaguardar las instalaciones de la ONU y asegurar la vida de los integrantes de las Naciones Unidas y de las personas que - frente a ellos- puedan estar en inminente riesgo. La misión es fundamentalmente de diálogo, de negociación, de acuerdo, y eventualmente - en defensa de la vida humana- actuar con el uso de las armas", dijo. (El Espectador 12/06)

(Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 12/06/04. El País Sección INTERNACIONAL 12/06/04)

2.- Buscan mejorar seguridad en Aeropuerto de Carrasco

El consorcio Puerta del Sur, empresa que tiene en concesión la administración del aeropuerto internacional de Carrasco (principal del país, a 20 kms de Montevideo) propondrá a la Fuerza Aérea Uruguaya un programa de seguridad para el Aeropuerto de Carrasco, similar al que se aplica en terminales aéreas de Canadá e Italia. El sistema prevé un seguimiento del viajero desde que compra el pasaje hasta que aborda el avión. Al ingresar al aparato, el pasajero fijará sus huellas dactilares en un equipo informático. Además, una base de datos informará, en forma simultánea a la Fuerza Aérea, Aduanas, Brigada Antidrogas e Interpol, los antecedentes de ese usuario. Según un directivo de la empresa, este programa le otorgará certezas a la Fuerza Aérea de la misma persona que realizó el "check in" en la empresa aérea

es la que sube en el avión.
(Ver El País Sección CIUDADES 12/06/04)

3.- Caso Berríos: Gobierno espera pedido de extradición de militares uruguayos
El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, afirmó que el gobierno uruguayo espera el pedido de extradición de los tres militares implicados en el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos, que será cursado por el Tribunal Supremo de Chile a la Cancillería uruguaya. Berríos, ex Agente de la dictadura de Augusto Pinochet, fue secuestrado y su cuerpo apareció en una playa del balneario El Pinar (cercano a Montevideo) en 1995.(Ver Informe Uruguay149). Fau dijo que el pedido de la justicia chilena será analizado y reconoció que los militares no están amparados en este caso por la Ley de Caducidad. Los requeridos por la justicia chilena son los Cnles. Eduardo Radaelli y Wellington Sarli, - ambos en servicio activo- y el Cnel.(r) Tomás Cassella.
(Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 12/06/04)

4.- Puerto se prepara para cumplir requisitos internacionales de seguridad
El matutino El País publica una entrevista a autoridades de la Administración Nacional de Puertos (ANP) , donde se mencionan los preparativos que se vienen realizando en el Puerto de Montevideo con el fin de cumplir los requisitos de seguridad exigidos por el Código Internacional de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborado por la Organización Marítima Internacional, y que entrará en vigencia el próximo 01/07/04. En ese marco, se han venido desarrollando cursos de capacitación de oficiales portuarios, que incluyen a personal de la Armada y la Prefectura Nacional Naval (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional). La Prefectura también ha fiscalizado los avances de la Organización de Protección Reconocida, dependiente de la ANP, en la implementación de nuevas medidas de seguridad en la terminal portuaria.
(Ver El País Sección MARÍTIMAS 14/06/04)

5.- C/A (R) Oscar Lebel responde al Jefe de “Los Tenientes. de Artigas”
El C/A (R) Oscar Lebel, convencional de Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista Frente Amplio, respondió al Cnel (R) Carlos Silva, señalado por el matutino La República como “Jefe de los Tenientes de Artigas” e integrante del partido Unión Cívica, respecto a un proyecto sobre reestructura militar entregado meses atrás a un sector integrante del Encuentro Progresista-Frente Amplio, y de cuya autoría, en colaboración con otros militares, el Oficial Naval se hizo responsable de manera personal. Dicho documento había sido publicado con destaque en La República días atrás (Ver Informe Uruguay 148) y había suscitado una severa crítica por parte de Silva en el mismo medio e igual destaque (Ver Informe 149). Lebel utiliza ejemplos de disfuncionalidades importantes que según él ocurren dentro de las FF.AA. y del Ministerio de Defensa Nacional para responder los argumentos de Silva, quien había señalado que el documento “en síntesis es un proyecto destructivo que tiene como objetivo desarticular a las FFAA cumpliendo con intereses no nacionales”.
(Ver La República Sección POLÍTICA 15/06/04)

6.- El País, editorial: El semillero del EP-FA
El matutino El País dedica su editorial a explicar el crecimiento electoral del Encuentro Progresista-Frente Amplio en los últimos años, fenómeno que ve con preocupación. Rastrea sus causas en la historia nacional y mundial de los últimos 50 años. En ese repaso, señala el accionar de la izquierda en los sesenta como causante de la dictadura militar que sobrevino en 1973. Luego agrega: “La vuelta a la democracia (1985) se hizo, lógicamente, en abierta lucha contra el régimen de facto imperante. Por desgracia, se incurrió en el simplismo histórico de creer que la cesante dictadura era la única enemiga(...) de la democracia(...) Uno de los primeros actos de la restituida democracia fue aprobar la Ley de Amnistía [para los presos políticos de la dictadura] que significó, para los tupamaros y afines, tabla rasa con su pasado. Quedaban limpios de su delito - amnistiar es olvidar - y quedaba libre el camino para que accedieran a cualquier cargo, aun los legislativos y ejecutivos”. Y el editorial culmina “La Ley de Caducidad [que impide juzgar a militares por delitos no económicos cometidos entre 1973-85] - por controvertible - parece una concesión benévola a los protagonistas del proceso cívico-militar mientras que la Ley de Amnistía - en el sentir popular -parece ser una reparación legal a los sufrimientos padecidos por la insurgencia tupamara.¡Hasta ese punto las tácticas

propagandísticas del marxismo manipulan a la opinión pública!", culmina la nota. (Ver El País Sección EDITORIAL 15/06/04).

7.- Prefectura confirma muerte de un marinero vietnamita

Se confirmó que el cuerpo aparecido el día 15/06 en el Puerto de Montevideo es de un marinero vietnamita muerto durante la explosión de un tanque de amoníaco registrada en la madrugada del 10 de mayo. Según indicó el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, C/N Fernando Franzini, no había testigos que indicaran que alguno de los marineros se hubiera tirado al agua en el momento del accidente. Sin embargo, ahora se está confirmando la identidad de este cuerpo y se informa que se desconoce el paradero de otro de los tripulantes. (Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 16/06/04)

8.- "Operación Tero" en 1984 autorizaba a abrir fuego contra la "turba marxista"

En el 20º aniversario del suceso, una extensa nota, del diario La República relata pormenores de la "Operación Tero", montada por las autoridades del régimen militar para detener a Wilson Ferreira Aldunate, dirigente histórico del Partido Nacional y uno de los más notorios opositores de la dictadura cívico-militar desde el exilio. Ferreira regresaba a Montevideo en barco desde Buenos Aires, el 16/06/84, mientras dirigentes partidarios y la cúpula militar negociaban la organización de las primeras elecciones nacionales luego de 13 años, y las condiciones de abandono del gobierno por parte de los uniformados. Según un informante militar citado por La República, la cúpula militar planeaba que una lancha de la Prefectura Nacional (dependiente de la Armada Nacional) escoltada por una corbeta, interceptara al barco que traía a Ferreira, con el apoyo de efectivos no uniformados, que ya venían embarcados desde Buenos Aires en este último buque. Ferreira sería trasladado a la patrullera y luego conducido a un muelle de la Armada en el lado opuesto de la bahía de Montevideo, lejos del puerto de pasajeros adonde se suponía llegaría el dirigente nacionalista. Desde allí sería trasladado en helicópteros de la Fuerza Aérea a alguna unidad militar del interior. La operación se completaba en tierra con un dispositivo de bloqueo llevado adelante por efectivos de la Armada, que tenía por objeto evitar que grupos de simpatizantes de Ferreira entraran al puerto de Montevideo para recibirlo. Según La República, la Orden de Operaciones disponía, textualmente, que: "deberá emplear el poder de fuego contra la turba marxista, que apoyando a la cúpula sediciosa realizara una asonada en el país, focalizando sus esfuerzos por liberar a los detenidos". Finalmente, el buque en el que viajaba Ferreira fue abordado por los militares al entrar en aguas uruguayas, pero luego de horas de negociaciones, el dirigente llegó al puerto de pasajeros de Montevideo en el buque original, y sólo entonces fue trasladado vía helicóptero a una Unidad Militar. Mientras tanto, miles de personas manifestaban pacíficamente en Montevideo. El 17/06 La República reproduce parte de dos entrevistas radiales realizadas a dos marinos que participaron en dichas operaciones. Uno de ellos es el entonces C/C Gustavo Canziani, quien entonces había sido designado a cargo de un grupo militar que se posicionaría fuera del muelle militar del Cerro (Montevideo) donde se pretendía llevar a Ferreira, para prevenir posibles desbordes de manifestantes. Canziani señaló que si se le daba la orden de disparar contra la multitud, el no la acataría, por lo que fue castigado con 80 días de arresto. "Terminé mi carrera como C/N, con discrepancias con mucha gente por ese mismo episodio (...) pero la marina no me persiguió más allá de ciertas personas particulares, que no voy a nombrar", declaró Canziani. Por otra parte, esta semana diferentes colectividades del Partido Nacional recordaron al fallecido dirigente nacionalista.

(Ver La República Sección POLÍTICA 16/06/04)

9.- Diputados autorizó envío de contingente militar a Haití

La Cámara de Representantes aprobó el día 16/06, luego de dos días de arduo debate, el envío de 538 militares uruguayos en misión de imposición de la Paz en Haití. El contingente militar será acompañado por 4 civiles pertenecientes a OSE (empresa estatal de distribución de agua potable y saneamiento). La votación final fue de 52 legisladores por la afirmativa (Partido Nacional y Colorado) y 43 en contra (Partido Independiente y Encuentro Progresista-Frente Amplio). Es la primera vez que el Parlamento autoriza la salida de tropas bajo el capítulo VII de la Carta de ONU. En la ley recientemente aprobada se establece que la misión tiene por objetivo "ayudar al gobierno de transición para entablar un proceso de diálogo y reconciliación (...) y permitir a los actuales gobernantes organizar (...) elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias con la mayor brevedad posible". La misión incluye operativos

de desarme de civiles y grupos militares. Sus defensores argumentaron que era una obligación de los gobiernos latinoamericanos prestar ayuda humanitaria y aportar en las tareas de pacificación de Haití. Además, sostuvieron que ésta misión implicaría el fortalecimiento del papel de ONU en la región para “proteger a las patrias chicas” y “frenar” a los “imperios dominantes”, en palabras del diputado Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) (Búsqueda 17/06). Los opositores a la misión argumentaron que la intervención carece de legitimidad debido a las circunstancias que rodearon el abandono del gobierno haitiano por parte del Presidente Aristide, y la participación de tropas de EEUU y Francia en dicho proceso, aún antes de que se conociera la renuncia de Aristide y de que la ONU anunciara el envío de ésta misión de paz. “No debemos someternos a hacer los mandados que se comprometieron otros (...) acá no hay una misión de paz, más allá de que Haití necesita una ayuda humanitaria”, puntualizó el diputado Iván Posada (Partido Independiente). El diputado Felipe Michelini, (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio), cuestionó la actitud del Canciller de la República, señalando que no hubo “ningún esfuerzo por parte de (...) Didier Opertti, en conversar con los distintos sectores políticos en busca de acuerdos mayores”. (La República 17/06) Se prevé que el contingente uruguayo viaje a Haití a principios de julio. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, viajará a aquel país una vez que los efectivos uruguayos se hayan instalado. Fau señaló, en una entrevista radial reproducida parcialmente por La República (18/06) que ya está pronto para partir a Haití un grupo de 20 efectivos con el objetivo de hacer un reconocimiento de la zona y planificar el despliegue del contingente. Refiriéndose al costo de la misión, señaló que no tiene “cifras sorprendentes” para el Estado y explicó que “todo lo que signifique el desgaste de los materiales que nosotros enviemos es resarcido por ONU”.

(Ver El País sección NACIONAL 12, 14, 16 y 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 15, 16 Y 17/06/04. La República Sección POLÍTICA 12, 15, 17 y 18/06/04. Búsqueda Sección POLÍTICA 17/06/04)

10.- Buques de la marina de EE.UU. pasaron Uruguay

El portaaviones USS Ronald Reagan -el más moderno de la flota norteamericana- y su escolta, el crucero USS Thomas Gates, en viaje desde la base naval de Norfolk (costa E de los EE.UU.) hacia la de San Diego (costa W de los EE.UU.) llegaron esta semana a aguas territoriales uruguayas. Ambos permanecen anclados frente a las costas del departamento de Maldonado (al E de Montevideo). En éste período, tripulantes del crucero realizaron tareas de mantenimiento y donaciones en distintas instituciones estatales (Hospital, escuelas, orfanato) de dicho departamento. El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el embajador estadounidense, Martin Silverstein, y jefes civiles y militares visitaron el USS Ronald Reagan el día 16/06. El matutino El Observador, junto a la foto del Presidente Batlle luciendo una gorra del portaaviones, aporta un dato curioso: la tripulación del navío de guerra es similar al total de efectivos de la Armada uruguaya, es decir, unos 5000 hombres.

(Ver La República Sección POLÍTICA 12 y 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 17/06/04)

11.- Amenazas a hija de activista por DD.HH., Juez inició investigación

El Juez en lo Penal de 21º Turno, Julio Olivera, asumió competencia en la investigación de la amenaza telefónica que recibiera el 31 de mayo la hija de la Lic. Laura Martirena, integrante de la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, que prosigue un juicio contra el ex presidente constitucional y *de facto* Juan María Bordaberry, a quien denunció por "atentado a la Constitución". (Ver Informe Uruguay 149). Según La República, el Juez Olivera ya libró oficios a la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Los policías deberán investigar el hecho y ANTEL deberá entregar el registro de las llamadas recibidas donde se encontraba la joven.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

12.- Jueza Canessa concretó “abstención” en juicio contra Bordaberry

La Jueza en lo Penal de 6º Turno, Fanny Canessa, remitió el martes pasado al Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno el expediente del juicio que fuera iniciado contra Juan María Bordaberry por la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos. El expediente fue acompañado por un escrito en el cual la magistrada solicitó su abstención de asumir competencia en el asunto por "razones personales". La misma decisión había tomado el Juez Pedro Hackenbruch, anteriormente designado para atender la denuncia contra Bordaberry,

quien en 1973 firmó el decreto que clausuró el Parlamento uruguayo, dando comienzo formal a la dictadura cívico militar. El caso recaería, según las normas procesales, en el Juez que ocupa el turno inmediatamente inferior.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

13.- Aprobada la participación en fase anfibia de UNITAS

Con la aprobación de la Cámara de Representantes el día 16/06, quedó autorizada la participación de 2 Oficiales Superiores, 4 Oficiales Subalternos y 27 efectivos de Personal Subalterno de la Armada en el Ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Combinado Unitas XLV (Anfibia), entre el 24 de junio y el 10 de julio de 2004, en la República del Perú. La iniciativa ya había sido aprobada en la Cámara de Senadores (2/06), con voto contrario de la izquierda (Ver Informe Uruguay 148).

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

14.- Ordenan restaurar placa dañada

El 14/06/04, casi cuatro semanas después de su inauguración por parte de la Junta departamental de Montevideo, la placa recordatoria de los cuatro soldados fallecidos en una acción del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) el 18 de mayo de 1972, amaneció ilegible debido a que se le había aplicado un líquido corrosivo.(Ver Informes Uruguay 146, 148 y149). Conocida la noticia, el Presidente de la Junta Departamental, Eduardo Brenta (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), dispuso el retiro de la placa, que será restaurada y colocada nuevamente. "Vamos a limpiarla, a volver a ponerla y, llegado el caso, a mandar a hacer una nueva, todas las veces que sea necesario", aseguró Brenta. En nota de Búsqueda se recoge la preocupación de otros dirigentes de la Intendencia de Montevideo ante pasados actos de "vandalismo político o ideológico" contra distintos monumentos públicos, entre ellos el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, el busto de Ernesto "Che" Guevara, el Monumento a los Mártires de Chicago, el busto del dirigente comunista uruguayo Rodney Arismendi, el monumento a Winston Churchill o el monumento a las víctimas del Holocausto nazi.

(Ver Búsqueda Sección POLÍTICA 17/06/04)

15.- Detenidos Desaparecidos: piden procesamiento de 3 diplomáticos

La Secretaría de DD.HH. del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), querellante en la causa por secuestro y homicidio, en 1976, de la maestra Elena Quinteros, reclamó ayer nuevas diligencias probatorias que incluyen un estudio arqueológico en el Batallón 13º de Infantería del Ejército (en Montevideo), medidas cautelares sobre el Regimiento 14º de Toledo (a unos 20 kms. al N de Montevideo) y el procesamiento de varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores: Alvaro Alvarez, Julio César Lupinacci y Guido Michelin Salomón. El escrito presentado en el caso judicial abierto contra el ex Canciller de dicho gobierno, Juan Carlos Blanco, por un "delito de homicidio muy especialmente agravado", fue dado a conocer por la central obrera como una colaboración a esa causa judicial. Los demandantes piden que se ratifiquen todos los testimonios que hacen mención a enterramientos en el Batallón 13º, entre los que incluye a las fuentes militares que indicaron a miembros de la Comisión para la Paz (organizada por el presente gobierno) que Quinteros había sido asesinada, enterrada en el predio militar y luego exhumada en la llamada "Operación Zanahoria" en 1984. Además se solicita que el Juez adopte medidas para impedir remociones de tierra en ciertas zonas del Regimiento N°14 donde, según testimonios brindados a la Comisión para la Paz, también se produjeron enterramientos clandestinos durante la dictadura cívico militar.

(Ver La República Sección JUSTICIA 17/06/04)

16.- Falleció uno de los Cdtes. responsables del Golpe de Estado en 1973

El ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral.(Av.) José Pérez Caldas, falleció el lunes 14 a los 87 años de edad víctima de cáncer. Sus restos mortales fueron sepultados un día después en el cementerio de la ciudad de Melo (Cerro Largo). Pérez Caldas egresó como alférez de Infantería en 1940 y en 1941se graduó como piloto militar. En marzo de 1970 se hizo cargo del Cdo. Gral de la Fuerza Aérea y en setiembre del año siguiente recibió del Presidente Jorge Pacheco Areco, conjuntamente con sus pares del Ejército y de la Armada, la orden de que las Fuerzas Armadas se hicieran cargo de la lucha contra la guerrilla tupamara. Bajo sus órdenes, en febrero de 1973 la Fuerza Aérea junto con el Ejército y con el apoyo de la Policía,

se opuso a la designación del Gral.(r) Antonio Francese como Ministro de Defensa Nacional, dispuesta por el Presidente Juan María Bordaberry. La crisis institucional, que precedió al golpe de Estado del 27 de junio de ese año, se resolvió cuando Bordaberry aceptó las exigencias de los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea: el Gral.(r) Francese no fue nombrado y se creó el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), como órgano asesor de la Presidencia. En marzo de 1974, Pérez Caldas cesó como jefe de la Fuerza Aérea y siete meses después fue designado embajador ante los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.
(ver Búsqueda POLÍTICA pág. 6, 17/06/04)

17.- Opinión: “Enérgica acción civil contra la impunidad”

El matutino La República dedica su editorial a comentar dos iniciativas de la central de trabajadores PIT-CNT. La nota comienza señalando: “Dando una nueva evidencia de hasta qué punto la cuestión de la impunidad es vista en los términos que la han definido las fuerzas progresistas en su reciente Congreso Extraordinario (“un obstáculo para el desarrollo de la democracia”), la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT ha propiciado en el día de ayer dos acciones de la mayor importancia para las instituciones de la democracia uruguaya”. Y explicita: “...en horas de la mañana(...)fue presentado ante la prensa y el público el Informe Geoarqueológico del Batallón de Infantería Blindado N° 13(...) La segunda acción con relación al punto consiste, en horas de la tarde, en gestiones ante las autoridades judiciales sobre la base de la información contenida en las veinte páginas del Informe(...)solicitará ante el Magistrado en lo Penal de 1er. Turno una serie de diligencias probatorias, medidas cautelares y procesamiento de otros denunciados en el episodio de secuestro y desaparición de Elena Quinteros. En su gestión el PIT-CNT subraya la importancia del Informe Geoarqueológico presentado, señalando la necesidad de crear un equipo multidisciplinario que realice una investigación análoga”. La nota concluye: “Una vez más, el episodio estará en la órbita de competencia de las autoridades debidas, las del Poder Judicial”.

(Ver La República Sección OPINIÓN 17/06/04)

18.- Frente Amplio se distancia de polémico documento

La Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio tomó distancia de un documento elaborado por un grupo de oficiales en actividad de las FF.AA. y redactado por el C/ A (r) Oscar Lebel, (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio).(Ver Informe Uruguay 148 y 149). El documento en cuestión apuntaba a “despojar a las FF.AA. de todas las responsabilidades ajenas a la función específica” y a “desburocratizar toda la estructura”. La citada Comisión elevó ésta semana a la Mesa Política del Frente Amplio un informe donde se formulan objeciones al proyecto, por ejemplo, sus requerimientos de nuevos sistemas de armas sin prever fuentes de financiamiento adecuadas. De todos modos, se señala que dicho proyecto será usado como insumo de trabajo en la elaboración de una posición oficial de la coalición de izquierda acerca de la defensa nacional.

(Ver La República Sección POLÍTICA 18/06/04)

19.- Discrepancias en torno a Canastas de alimentos para FF.AA.

Los Ministros de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, del Interior Dr. Daniel Borrelli, y el de Economía y Finanzas, Ec. Isaac Alfie, discreparon públicamente sobre la posibilidad de provisión permanente de canastas alimenticias al personal subalterno de las FF.AA y la Policía como forma de mejorar sus ingresos mensuales. Fau y Borrelli habían sido convocados a la Cámara de Diputados por el Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional) para dar explicaciones acerca de la demora en la entrega de canastas, dispuesta por el Parlamento semanas atrás. Ambos se mostraron favorables a dicha medida. Sin embargo, Alfie se manifestó partidario de seguir otro camino: dar “una solución general” para los funcionarios públicos -categoría que alcanza también a soldados y policías - pero no algo particular para estos, dijo. “No puedo asegurar nada. Tengo que consultar con el Presidente”, se excusó Alfie, en conversación informal con los periodistas.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04. El País Sección NACIONAL 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 16/06/04 y 17/06/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnét Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del

Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar